

**ACTA No. 674 – DIRECTORIO del INACCOOP**  
**14/05/2024**

En Montevideo, el 14 de mayo de 2024 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra en Brasilia en representación de INACCOOP), Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online).

Alternos: Daniel Pisani, Juan Pablo Dall’Orso (online) y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado (online) y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 673 del 7 de mayo de 2024.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones**

2.1.1 Invitación EILAC; 2.1.2 Invitación MTSS; 2.1.3 Invitación “Derecho acceso a la información Pública en Uruguay”

**2.2 Informaciones**

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día**

**2.4 Solicitudes de reunión**

**3. INFORMES**

**3.1 Dossier de prensa**

**3.2 Informe contable sobre disponibilidad SICOOP**

De acuerdo con lo solicitado por el Directorio, el Director del Área de Administración presenta un informe contable sobre la disponibilidad de fondos del SICOOP, el cual a la fecha asciende a \$ 2.522.451,56.

Por otra parte, existen partidas pendientes por hasta \$ 1.200.000 de ejecución correspondientes a honorarios de coordinación y servicios informáticos de los cuales Administración aún no puede determinar con exactitud su cuantía.

Por lo tanto, plantea que: a) para que exista suficiente oposición de intereses en el uso de fondos y b) que exista mayor certeza en la cuantía de fondos disponibles reales, recomienda que las órdenes de ejecución sean informadas por CUDECOOP con base en actas de la comisión de seguimiento, con una periodicidad no mayor a 90 días. c) determinar y ejecutar los fondos pendientes al 30/04/2024 y d) elaborar un procedimiento mínimo de pagos.

El Directorio avala lo planteado en el informe presentado.

### 3.3 Informe resultados Auditoría Interna

Se recibe a Lorena Lluberas de la Auditoría Interna para informar sobre los hallazgos obtenidos sobre los procedimientos de liquidación de haberes y compromisos de gestión, y el seguimiento de recomendaciones comunicadas por ANMA en el informe de resultados de auditoría interna anterior (resultados al 17/01/2024).

Estos resultados fueron compartidos con los responsables de las Áreas a las que alcanzan los procesos, objeto de estudio, y con el Comité de Riesgos.

La Ley de Rendición de Cuentas (Nº 20.212 del 6/11/23) establece la obligatoriedad de enviar información a AIN a través del SIAIGU. En tal sentido se presenta una propuesta de asignación de los diferentes roles para la comunicación con AIN a través del portal, quedando aprobado por el Directorio de la siguiente manera:

Tramitador	Ingresar información al sistema SIAIGU.	Director de PyDI.
Validador	Valida la información ingresada por el tramitador, pudiendo devolverla para correcciones a través del sistema o modificar los datos ingresados previamente.	Equipo de UAI.
Firmante	Es el responsable último de la información ingresada. Al realizar la firma en el sistema, se genera el envío a la AIN.	Responsable de la UAI.
Consultor	Consulta información cargada en el sistema.	Directorio, Director Ejecutivo, Comité de Riesgo y UAI.
Administrador	Usuario que puede gestionar el organismo desde la app. Asignando usuarios y roles.	Responsable de gestionar las IT en el Instituto.

Sobre la base de los cuestionarios realizados por AIN a través del SIAIGU, se estima pertinente formalizar evaluaciones sobre la UAI, realizando al menos de manera anual, una encuesta a miembros del Directorio y Directores de Áreas.

Se hace entrega al Directorio de la encuesta sugerida y se resuelve que los Directores que integran el Comité de Riesgos, junto con el Director Ejecutivo, completen el formulario de evaluación y lo presenten en el próximo Directorio para su aprobación y posterior envío a la Auditoría Interna.

## 4. ASUNTOS A CONSIDERAR

### 4.1 FRECOOP: Ampliación Línea General y Revisión Tasas de Interés Línea SICOOP

El Directorio resuelve analizar con más profundidad ambos temas, en la próxima sesión del 21 de mayo.

#### **4.2 Resumen propuestas PAECEF**

Se recibe informe de la Directora del Área de Formación y Educación sobre las propuestas recibidas para el PAECEF 2024.

Analizado el informe presentado, el Directorio resuelve aprobar las 5 propuestas que colmaron las exigencias del Programa y esperar un informe complementario del Área para el caso de las propuestas que deberán salvar las observaciones pedidas, a efectos de analizarlas y aprobarlas oportunamente.

#### **4.3 Varios**

##### **4.3.1 Cooperativa COVISIO**

Juan Amaro informa que realizó gestiones ante el BPS, para acelerar la emisión del certificado de libre deuda para operar con el organismo, de la cooperativa de Florida COVISIO, que fue enormemente afectada por las inundaciones de los últimos días en esa ciudad.

En el día de ayer el certificado ya le fue enviado a la cooperativa, por lo que estaría en condiciones de hacer uso de la línea de crédito especial para inundados.

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.